

Nº de Orden: DU 042/2021

RECIBIDO: 22/06/2021

Expte Nº 280/2021

VENCIMIENTO: 29/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 17 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **SALUD PUBLICA, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, contenido en el **Expte. Nº 280/2021**, de autoría de la **Diputada Provincial Analía Brizuela** y caratulado **“SOLICITAR AL MINISTERIO DE SALUD SE INCLUYA EN EL REGISTRO VACUNATORIO COMO GRUPO PRIORITARIO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID 19 A LOS CHOFERES DE LÍNEA URBANA, DE CORTA, MEDIANA Y LARGA DISTANCIA”**. -----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca se incluya en el Registro Vacunatorio como Grupo Prioritario de Vacunación contra el Covid 19 a los choferes de Línea Urbana, de Corta, Mediana y larga distancia, activos en todo el territorio Provincial

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

FIRMANTES: Dip. Ramón Figueroa Castellanos Presidente de la Comisión de Salud Pública - Dip. Marina Andrada Secretaria de la Comisión de Salud Pública – Dip. Juana Fernández –Dip. Analía Brizuela - Dip. Juan Carlos Rojas- Dip. Paola Fedeli.- Dip. Carlos Marsilli.- Dip. Marisa Noblega.- Dip. Mónica Zalazar. -

m.c.

a.a.

c.b.
